



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

# Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 17 DE ABRIL 2020

- ▶ **57-2020 16/04/2020 Acuerdo Gubernativo.** Reglamento del Fondo Denominado Bono Familia.
- ▶ **59-2020 16/04/2020 Acuerdo Gubernativo.** Reglamento para la Emisión, Negociación, Colocación y Pago del Servicio de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, Autorizados en el Decreto 13-2020 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Rescate Económico a las Familias por los Efectos Causados por el COVID-19.
- ▶ **58-2020 16/04/2020 Acuerdo Gubernativo.** Reglamento para el Otorgamiento del Beneficio del Fondo para la Protección del Empleo.
- ▶ **581-2020 15/04/2020 Acuerdo de los Ministerios de Economía, Finanzas Públicas y Agricultura, Ganadería y Alimentación.** Deroega el Acuerdo Ministerial 54-2007, de fecha 22 de febrero de 2007, mediante el cual los Ministros de Economía Finanzas Públicas y Agricultura, Ganadería y Alimentación, adoptaron el Normativo para la Aplicación del Contingente de Maíz Amarillo.
- ▶ **582-2020 15/04/2020 Acuerdo de los Ministerios de Economía, Finanzas Públicas y Agricultura, Ganadería y Alimentación.** Deroega el Acuerdo Ministerial 072-2018, de fecha 5 de febrero de 2018, mediante el cual los Ministros de Economía, Finanzas Públicas y Agricultura, Ganadería y Alimentación, adoptaron el Normativo para la Aplicación del Contingente de Frijol Negro.
- ▶ **583-2020 15/04/2020 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Normativo para la Aplicación del Contingente Arancelario de Frijol Negro.
- ▶ **584-2020 15/04/2020 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Normativo para la Aplicación del Contingente Arancelario de Maíz Amarillo.
- ▶ **16-2020 14/04/2020 Acuerdo del Ministerio de la Defensa Nacional.** Autoriza la validez de las licencias especiales de portación de arma de fuego para personal que trabaja en entidades estatales, las licencias de portación de armas de fuego de los ciudadanos guatemaltecos y extranjeros con residencia temporal o permanente en Guatemala, los Carnés de Acreditación de armas de fuego propiedad de las empresas de seguridad privada y las credenciales de portación de arma de fuego para los Agentes de Seguridad que laboran para las empresas de seguridad privada, cuya vigencia finalizó durante el mes de marzo de 2020, hasta la culminación del Estado de Excepción y/o Disposiciones Presidenciales decretadas de conformidad a la Ley de Orden Público y sus ampliaciones.
- ▶ **5536-2018 17/03/2020 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Resuelve con lugar la acción de inconstitucionalidad general parcial contra las expresiones "uno de mayo" y "veinte de octubre" contenidas en el Decreto 19-2018 del Congreso de la República de Guatemala, cuyo artículo 1 reforma el artículo 2 del Decreto 42-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley que Promueve el Turismo Interno.
- ▶ **20-2020 PUNTO QUINTO. 20/03/2020 Acuerdo de la Municipalidad de Villa Canales, departamento de Guatemala.** Faculta al Departamento de Catastro de la Municipalidad de Villa Canales, Guatemala, para que del año 2020 no se les cobre recargo por mora por falta de pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, a las personas individuales y jurídicas que paguen la totalidad de lo adeudado antes del 31 de diciembre de 2020.
- ▶ **20-2020 PUNTO QUINTO. 20/03/2020 Acuerdo de la Municipalidad de Villa Canales, departamento de Guatemala.** Condonación y/o rebaja de la mora del canon de agua para todo el año 2020 y la condonación o rebaja de multas y recargos.



GUATEMALA, C.A.

**CENADOJ**

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

**DIRECCIÓN:**

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1  
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

**TELÉFONOS:**

Directos: 2290 5973 y 2290 5974  
Consultas: (PBX) 2290-5959,  
ext. 8218 y 8220

**CORREOS ELECTRÓNICOS**

CAPITAL: [cenadoj@oj.gob.gt](mailto:cenadoj@oj.gob.gt)  
QUETZALTENANGO: [cenadoj.xela@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.xela@oj.gob.gt)  
HUEHUETENANGO: [cenadoj.huehue@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.huehue@oj.gob.gt)  
PETÉN: [cenadoj.peten@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.peten@oj.gob.gt)

**PÁGINA WEB:**

[www.oj.gob.gt/cenadoj](http://www.oj.gob.gt/cenadoj)